



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, QUE EN FOLIOS 84 AL 89 SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 02 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO 02-2025.- En el Municipio de San Carlos Sija, Departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho horas del día martes once de febrero del año dos mil veinticinco, en el salón de sesiones de esta localidad, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Licenciado Juan Benjamín Santos Méndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la segunda reunión ordinaria del COMUDE por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: ALCALDE MUNICIPAL Lic. Juan Benjamín Santos Méndez; Síndicos Municipales Primero y Segundo don Ervin Estuardo Calderón Calderón y don Romeo Poroj Argueta, Concejal del primero al quinto en el orden siguiente: Lic. Anibal Reginaldo Díaz Mazariegos, Prof. Santos Federico Pérez, Prof. Alfredo Vicente Pérez, Prof. Anibal Arizmendy Pérez y Pérez y Prof. Wilfredo Salomón Díaz Calderón; **REPRESENTANTES DE LOS COCODES;** Edgar Benvenuto Calderón López, Aldea Pachute, Rigoberto Marciano Pérez Alvarez, Aldea Calel, Francisco González Elías, Aldea Nuevo San Antonio, Eduardo Noe de León Maldonado, Aldea Mogotillos, Gregorio Eulogio Cifuentes Gramajo, Aldea Las Delicias, Roman Aniceto Maldonado Gómez, Aldea Esquipulas Seque, Braulio Máximo Reyes Sosa, Aldea Barranca grande, Jasmyrn Ivonne Barrios Reyes, Aldea Estancia de la Virgen, Josué Eleomar Calderón Reyes, Aldea El Progreso, Yuleidy Yumili Sánchez Cifuentes, Aldea Chiquival, Adín Mariano de León Vicente, Aldea El Rodeo, Milián Mardeí Mazariegos Méndez, Aldea Recuerdo a Barrios, Israel Eleazar Rodas Calderón, Aldea Las Cruces, Alfredo Mario Mazariegos Monzón, Aldea Agua Caliente, Pedro Roberto Hernández Vásquez, Aldea San Francisco Chuatuj, Cornelio Ramiro Alvarado López, Aldea Saquicol, Héctor Roman Reyes Castañeda, Aldea La Libertad, Demetrio López Gómez, Aldea Panorama.- **ENTIDADES PÚBLICAS:** Lic. Wilfredo Piox Tecú representante de MINEDUC, Carlos Rodolfo Leiva Morales, Delegado de la SESAN, Byron René Nacarro de León Representante de la PNC, Angelica del Roció Villatoro de Gómez, representante de RENAP, Oscar Fhernando Camposeco Rodríguez representante del Registro de Ciudadanos, Dr. Juan Gabriel Domínguez representante del Centro de Salud, José Carlos Roberto Maldonado Cano representante de MIDES y Ingeniero Izabel Vicente Ramos representante de MAGA.- **REPRESENTANTES INVITADOS (SOLO VOS, SIN VOTO,** Robidio de Jesús Vicente Rodas representante de Policía Municipal, María Nicolasa Chaj Jorge representante de la DMM, Alberto Chocoy Chocoy representante de la DMP, Licda. Mildred Iliana Calderón Reyes representante de DIMUSANA, Juan Francisco Girón Cifuentes, representante de Sindicato de Trabajadores, Enilda Rosália Calderón de León comisión Municipal de la Mujer, Saída Lorena Gonzáles de Gómez Representante de Gestor de Viviendas, y Secretario del COMUDE Br. Mario Virgilio Vicente Ixmuy, quien de todo lo actuado da fe, siendo las nueve horas (09:00) se procedió de la siguiente manera, en cumplimiento a lo regulado

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlosija.com

E-mail: municipalidadesancarlosija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor secretario del COMUDE Br. Mario Virgilio Vicente Ixmay, presenta al Concejo Municipal administración 2024-2028 y da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

1. Acreditación de los participantes.
2. Presidirá la reunión Lic. Juan Benjamín Santos Méndez.
3. Oración a cargo de un miembro del COMUDE.
4. Presentación de los participantes a la reunión.
5. Bienvenida a cargo del Prof. Santos Federico Pérez
6. Participación de personeros de la Contraloría General de Cuentas
7. Participación DEL Mingob organizar la COMUPRE
8. Participación de la SESAN para conformación de COMUSAN
9. Varios.
 - a) Tiempo para persona del Centro de Salud
 - b) Lectura de renuncia del Concejal Primero Lic. Anibal Reginaldo Díaz Mazariegos
 - c)
10. Palabras de agradecimiento a cargo de un miembro del concejo Municipal de la municipalidad é integrante del COMUDE.
11. Almuerzo

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada.

TERCERO: Se le concede el tiempo al Señor Tesorero Heber Adiel Calderón, para que dirigida una oración dando gracias por la vida y la oportunidad de estar reunidos en este lugar y pide el perdón de nuestro pecado de cada uno de los que estamos presentes y sobre todo la bendición de todos los que están presentes y así nos regale más sabiduría y entendimiento para entender esta reunión.- **CUARTO:** se le conceda el tiempo al profesor San Federico Pérez Concejal segundo e integrante del COMUDE da las palabras de bienvenida a todos los representantes de las comunidades y entidades, de legados de Contraloría General de Cuentas y a los empleados municipales, ya que de esta manera los delegados de la CGC nos impartirán un tema muy importante para el desarrollo de este año.- **QUINTO:** se le concede el tiempo al señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Licenciado Juan Benjamín Santos Méndez, da la bienvenida y agradecimientos a todos por haber asistido a la segunda reunión del año ya que es de mucha importancia como también les da la bienvenida a los representantes de la Contraloría General de cuentas ya que es de mucha importancia tenerlos en nuestro municipio, como también lamento la tragedia que sucedió en nuestro país por la pérdida de familias enteras, en un accidente de transporte de un bus extraurbano, pidiendo a nuestro ser superior resignación a sus deudos.- **SEXTO:** Se les concede el tiempo a Delegados de la Contraloría General de Cuentas, quienes se hacen presentes a este municipio para hacer del conocimiento que la Contraloría General de Cuentas implementara el Programa MUNICIPIO FISCALIZADO, UN COMPROMISO POR LA PREVENION Y CONFIANZA CIUDADANA, tomando la palabra la Licenciada Ilda Galvan, quien da a conocer la intensión del programa, que tiene como objetivo



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

fortalecer la transparencia, mejorar el control interno y consolidar la confianza ciudadana, en el ámbito municipal, manifiesta su entusiasmo de contar con la participación de los presentes y que el liderazgo y compromiso serán determinantes para el éxito importante del programa, para lo cual confían en que la colaboración y compromiso se de ejemplo para los colaboradores municipales, autoridades comunitarias, autorizados indígenas organizaciones u otras no gubernamentales y población civil, lo que permitirá construir de manera conjunta, un modelo de gestión basado en la prevención, la transparencia y confianza mutua, por lo que invita a sumarse a este esfuerzo con la misma voluntad y disposición que siempre ha demostrado en beneficio de este municipio, estando convencidos de que, trabajando en conjunto, se lograra un impacto y duradero de la ciudadanía en general, se pretende apoyar a las diferentes entidades a alcanzar los objetivos, con la finalidad de ejecutar de mejor manera el Plan operativo Anual, el programa tiene un grupo de monitores que trabajaran a nivel de los municipios, especialmente del municipio de San Carlos Sija, estan conformados por personas capaces para ver y prevenir el buen funcionamiento, no son auditores, no estarán fiscalizando, el trabajo será preventivo, y trabajaran el cien por ciento en campo, para que de esa manera se pueda fortalecer el trabajo de las Instituciones el programa A -001-2024, fue emitido por el señor Contralor General de cuentas, van a estar dos delegados dentro del municipio de San Carlos Sija, siendo los Licenciados Matori Maldonado y José Fernando Mazariegos. En consecuencia después de la participación y la exposición de los delegados, el coordinador del COMUDE Lic. Juan benjamín Santos Méndez, agradeció la participación y presencia de dichos delegados y se compromete a brindar todo el apoyo necesario para el trabajo que estarán realizando los monitores, ya que de esa manera el municipio de San Carlos Sija, será contado dentro de los municipios fiscalizados a nivel de la república de Guatemala y apoyando el trabajo que hace la Contraloría General de Cuentas.- **SEPTIMO:** Se le concede el tiempo al representante de la SESAN Carlos Rodolfo Leiva Morales interviene para brindar un saludo a los integrantes COMUDE y a la vez indico que es de suma importancia la reactivación de la COMUSAN en el municipio de San Carlos Sija, a partir de la presente fecha, en virtud de que se tiene contemplado iniciar con la programación y trabajos que deben de efectuarse durante el año dos mil veinticinco, por lo que solicita el aval correspondiente del COMUDE. Enterado el pleno del COMUDE y por Unanimidad ACUERDA: Aprobar la activación de la COMUSAN en el municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, a partir de la presente fecha por ser importante dentro del trabajo de las comisiones del COMUDE y que estará integrada por los representantes y delegados de las Instituciones que laboran en el municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, así como algunos líderes de los COCODES y líderes comunitarios de las Aldeas y caseríos del municipio de San Carlos Sija ya que es de mucha importancia y así poder seguir ayudando a varias familias y niños como hasta el momento. Transcríbase.- **OCTAVO:** se le concede el tiempo a la delegada de Mingob para que se presente y que active la COMUPRE, por lo cual no se hace presente y por la cual pidió un espacio para esta fecha y se esperó un lapso de tiempo para poder esperar si se presentaba o no y se dio el caso que no se presentó por lo que se pasó al siguiente punto.- **NOVENO:** Se le concede el tiempo a delgada de Asocian se Nuevos Horizontes Antonia Osorio para que se presente ante el comude ya que estará trabajando dentro nuestro municipio y con grupos coordinados.- **DECIMO:** Se procede a dar lectura del acta anterior, la cual no sufre modificaciones y es aprobada por la mayoría de los asistentes a la presente reunión.- **DECIMO PRIMERO:** se le concede el tiempo al Dr. Juan Gabriel Domínguez, de Centro de Salud, da a conocer sobre la vacuna de la influenza ya que hay vacunas para las etapas del ser humano pero ya quedan muy pocas se esta en espera el

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlosija.com

E-mail: municipalidadesancarlosija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

abastecimiento para tener a la mano a los pacientes de diabetes, presión alta, y los tercera edad, también en todos los puestos se maneja un 95% en medicina para poder tener la mejor atención al servicio del pueblo.- **DECIMO SEGUNDO:** se le concede el tiempo a la representante de RENAP Angelica del Roció Villatoro de Gómez dando a conocer las nuevas caracterizas del DPI ya que se actualizo con mejor foto diseñada y va venir en español y ingles en el chip, viene toda la información profesión y dirección son datos opcionales con una seguridad, y la esquina ya no vendrá el escudo vendrá la bandera de nuestro país Guatemala y se le recomienda que los que tengan vencido su DPI lo pueden ir actualizar.- **DECIMO TERCERO:** se le concede el tiempo al concejal segundo Prof. Federico Pérez Concejal Segundo, dio a conocer sobre el medio ambiente y clasificación de basura, ya que se tuvo la oportunidad de estar en una capacitación en la ciudad Guatemala estuvo los 340 municipios, ya que se entró en vigencia según el acuerdo 164-2021 la clasificación de desechos solitos.- **DECIMO CUARTO:** se hace del conocimiento de los miembros del COMUDE que se ha presentado la renuncia del Lic. Anibal Reginaldo Díaz Mazariegos, ya que a partir del mes de febrero ya no forma parte del Concejo Municipal ya que también presentó su renuncia, por lo que en esta oportunidad se hace del conocimiento para la modificación en las comisiones correspondientes. Enterado los miembros del COMUDE, indican que aceptan la renuncia, y que se estaría únicamente esperando el dictamen final de parte del Tribunal Supremo Electoral y conforme el Artículo 206 de la misma Ley, de igual manera en su caso únicamente se esperaría el nombramiento del nuevo integrante del Concejo Municipal y seria quien ocuparía el puesto en las comisiones del COMUDE. **DECIMO QUINTO:** Palabras de agradecimiento a cargo de Prof. Anibal Arizmendy Pérez y Pérez miembro del concejo Municipal de la municipalidad e integrante del COMUDE, da las infinitas gracias a todos los que se hicieron presentes a la primera reunión del año ya que es muy importante para la integración del COMUDE y empezar con un año nuevo lleno de bendiciones en el trayectos de estas reuniones para el buen desarrollo de nuestro municipio.- **DECIMO SEXTO:** Agotada la agenda, y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con veinte minutos, que enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Doy fe

Y, para remitir a donde corresponde compulso la presente copia certificada debidamente confrontada con su original, en el municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, a los días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Br. Mario Virgilio/Vicente Ixmuy
SECRETARIO DEL COMUDE



Vo. Bo.

Lic. Juan Benjamín Santos Méndez
PRESIDENTE DEL COMUDE



Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlosija.com

E-mail: municipalidadesancarlosija2@gmail.com